

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Movilidad, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y de las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre, al ser un contrato cofinanciado por la Unión Europea, FEDER para Andalucía 2007-2013, Medida AM 30042613, se hace pública la formalización del contrato que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Centro directivo que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
 - c) Número de expediente: 2014/000005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Plan de Movilidad sostenible. Servicio para la elaboración del documento propuesta para la revisión del Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla.
 - c) División por lotes: No.
 - d) CPV: 71311200-3.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 69, de 13 de abril de 2015.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 185.950,41 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de agosto de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de diciembre de 2015.
 - c) Contratista: UTE BB&J Consult, S.A.-Ingerop T3, S.L.U.
 - d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 139.250 euros.

Sevilla, 11 de diciembre de 2015.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.